

Programa de Gobierno  
Jorge Gómez  
**¡PALABRA DE HONOR!**  
Gobernador 2024 – 2027

## Introducción

Antioquia anda sin rumbo, en las últimas dos administraciones viene dando tumbos, inseguridad, desconfianza, polarización y sobre todo atraso en todos los indicadores, son las circunstancias que hoy la caracterizan.

El actual Gobierno ha proclamado unos objetivos denominados Agenda Antioquia 2040 en los que se plasman propósitos generales, de esos que cualquiera calificaría de loables, de esos que hablan de la bondad de lo bueno y la belleza de lo bello, pero que, en concreto, ni plantean metas y objetivos precisos y mucho menos una ruta clara para alcanzarlos.

El “plan” no pasa de ser una coreografía que persigue transmitir la imagen de estadista del Gobernador, que no se corresponde con la realidad. Una especie de escenografía tipo Hollywood, mucha fachada, cero contenidos. Una especie de reedición del “pensando en grande” del anterior Gobernador, pero en el plano de los renders y los esquemas infográficos.

La realidad es que los indicadores del Departamento en bienestar, satisfacción de necesidades básicas, educación, movilidad, infraestructura, salud, empleo, ingresos, salud mental, medio ambiente sano, en lugar de registrar algún avance, tan siquiera mínimo, registran retrocesos, en muchos casos catastróficos.

Con un PIB que en 2022 creció por debajo del promedio nacional (6.9% vs. 7.3%) y un PIB per cápita apenas unas cuantas dólares por encima del muy mediocre nacional, (US\$ 7.143 vs US\$ 6.747), y eso que el promedio nacional está afectado por los bajísimos indicadores de los antiguos territorios nacionales, ningún mandatario serio se podría considerar satisfecho y mucho menos tendría un palmarés adecuado para atreverse a proponerle a la ciudadanía que vote por un aspirante continuista a la Gobernación.

Antioquia, otrora la potencia industrial de Colombia ha pasado a ser apenas una lejana leyenda de un pasado próspero en la manufactura. En el café, principal producto agropecuario nacional, dejamos de ser el primer productor para dar paso al Huila en esa posición.

De manera muy precisa, los últimos dos mandatarios seccionales han concentrado su accionar en los negocios para ellos y sus amigos. Para la muestra un botón: es por lo menos vergonzoso que en uno de los más ambiciosos proyectos de desarrollo regional, el de la infraestructura portuaria de Urabá, ni el mandatario seccional, ni quien lo reemplazó mientras estuvo preso y que ahora aspira a sucederlo, puedan opinar o participar, debido a que tienen una manifiesta incompatibilidad, al estar involucrados como socios en el negocio. No pueden incidir en esos proyectos como estadistas, porque están inmersos en ellos como usufructuarios, como negociantes.

La confusión, la polarización, el escepticismo y la desconfianza caracterizan la actual coyuntura departamental. Por esa razón, Antioquia requiere un mandatario que inspire confianza, que tenga el norte claro y que, desde luego, no esté inhabilitado para participar en decisión alguna que tenga que ver son

su desarrollo y con el bienestar de sus ciudadanos. Debe tener una hoja de vida, un pasado, impoluto. Además de la condición indispensable que tener un programa adecuado para las necesidades del momento, no puede tener ninguna investigación de tipo penal, disciplinario o fiscal, ni mucho menos tener negocios que le creen conflictos de interés.

Muchas de las decisiones que se requieren para sacar a Antioquia de este marasmo, de esta especie de “pasma” en que se encuentra, no son del resorte del Gobernador, pero es imprescindible que quien ejerza el cargo tenga toda la legitimidad para convocar a todos, o a la inmensa mayoría de los antioqueños, para la gran movilización ciudadana que se requiere para demandar del Estado central el aporte necesario para acompasar las competencias del Gobernador, con los recursos que se requieren para el efecto.

Los dos anteriores Gobernadores le quedaron mal al Departamento y a sus gentes, prometieron lo que sabían que no iban a cumplir, la realidad es que nunca tuvieron la intención de que su palabra se honrara.

Antioquia necesita un líder que convoque a la unidad de la inmensa mayoría de los habitantes del territorio, para que nuestro departamento logre el respeto, el reconocimiento y la atención que merece y requiere en el presupuesto nacional y en las decisiones de política pública nacional. Ese es mi primer propósito.

El segundo será que, teniendo claras mis competencias, me concentraré en el cumplimiento de las metas propuestas en este programa de gobierno sin permitir que exista la más mínima duda sobre la transparencia total en su ejecución. Una mezcla de una y otra dimensión ha de ser la guía de este cuatrienio que, sin duda será guiado por una máxima que he aplicado en todas mis actuaciones, lo que ofrezco siempre será:

## **¡PALABRA DE HONOR!**

### **1. Recuperar la confianza.**

#### ***1.1. Gabinete libre de cualquier sospecha.***

Desde ya asumo el compromiso de nombrar un gabinete sin compromiso de ninguno de sus integrantes con clanes, maquinarias o jefes de la política tradicional. Mujeres y hombres conocedores de la Secretaría, Dirección o Gerencia que van a asumir, de reconocida trayectoria profesional y con una solvencia moral y ética a toda prueba.

#### ***1.2. Combate sin cuartel contra la corrupción.***

Como Gobernador asumiré personalmente la misión de perseguir la corrupción en el Departamento en todas sus dependencias. La inmensa mayoría de los funcionarios del Departamento son personas honradas, me consta por mi paso por la Asamblea Departamental durante tres periodos. Con ellos organizaré una red de seguimiento a todos los procesos de contratación con estrecha relación con los entes de control, empezando por la Contraloría del Departamento, en cuya elección anuncio desde ya que no intervendré, pero velaré porque el concurso de méritos sea transparente. Vigilancia sobre ese proceso si ejerceré, de forma que quien clasifique en el primer lugar, sea en realidad el o la aspirante con mayores méritos.

### **1.3. Convocatoria a la vigilancia y a la movilización ciudadana en el control de los procesos de contratación.**

Sin participación ciudadana, no es posible ejercer un control estricto y auténtico sobre los procesos contractuales, principal fuente de corrupción en la administración pública. Por ello voy a instalar, desde el momento mismo de mi posesión, una red de veedurías ciudadanas, con las existentes en la actualidad y con aquellas en que nos empeñaremos en crear a lo largo y ancho del Departamento. La excelente idea de *muchos ojos, pocas manos*, que promovió el entonces Gobernador Sergio Fajardo, pero quedó inconclusa, será la guía de esta propuesta de movilización ciudadana.

No basta con publicar en la página web del Departamento los procesos contractuales, la publicidad de los mismos debe ser tan amplia, que hasta el último ciudadano se entere y pueda prender alertas sobre posibles irregularidades.

## **2. Generación de riqueza.**

### **2.1. Privilegio de lo nuestro en las compras estatales.**

En todos los procesos de contratación que impliquen compra de bienes y servicios, habrá una cláusula específica que dará un puntaje adicional en la calificación, a los proveedores y oferentes que utilicen materias primas y mano de obra del Departamento.

### **2.2. Vigoroso plan de legalización y formalización minera.**

Resolver la vergonzosa situación que hoy atraviesa Antioquia, principal productor de oro de Colombia, pero a su vez, el que más evasión en el pago de regalías registra, será objetivo central de mi administración. Para ello fortaleceremos la Secretaría de Minas y la coordinación con las autoridades ambientales, para promover un vigoroso proceso de formalización y legalización de la minería ancestral y tradicional, y de esa forma evitar que el oro extraído sin título y sin el RUCOM, se venda por fuera del mercado legal, despojando al Departamento y a los Municipios de recursos cuantiosísimos.

### **2.3. Impulso de proyectos de sustitución de importaciones agropecuarias.**

Basta una mirada simple a las cifras de comercio exterior del Departamento para encontrar que nuestro principal producto de importación es el maíz. Quien creyera que el Departamento en el que se escribió, por parte de Gregorio Gutiérrez González, el bellissimo texto "Memorias sobre el cultivo del maíz", el Departamento cuyo bocado emblemático es la arepa de maíz, consume en su gran mayoría, maíz importado.

El Departamento, desde luego en coordinación con los ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, promoverá intensamente el cultivo del maíz, tanto el de consumo doméstico, como el de materia prima para alimentos concentrados de animales.

### **2.4. La FLA: joya de la corona con producción de alcohol y marcas con denominación de origen.**

Hasta ahora, ningún Gobernador se ha atrevido a impulsar un proyecto de gran envergadura para que nuestra Fábrica de Licores y Alcoholes sea autosuficiente en la producción del alcohol extraneutro al 96%, materia prima

de nuestro Aguardiente Antioqueño, a su vez, la marca que controla el 27% del mercado nacional de bebidas destiladas y el 56% del de aguardientes.

Con tierras aptas para la producción de caña, instalaciones existentes y subutilizadas para la producción de mieles, nos falta la construcción de una destilería de alcohol, cuyo costo se estima en US\$ 100 millones.

Esta decisión, seguramente con costos iniciales altos, por cuenta de la inversión en la destilería, las obras de mitigación ambiental para el tratamiento de subproductos y el mayor costo del litro de alcohol en las primeras de cambio, se deben asumir con decisión, pues a cambio recibiremos 12.000 hectáreas más de producción de caña y unos 8.000 empleos directos, formales y estables y más de 20.000 indirectos.

Pero además la recuperación de la inversión puede ser tan rápida que le dejaría al Departamento el múltiple beneficio mencionado, además de la posibilidad enorme de lograr que el Aguardiente Antioqueño, sea realmente antioqueño y buscar, con fundamento en ese hecho el certificado de denominación de origen de nuestro **Aguardiente Antioqueño**.

### ***2.5. Creación de la Empresa productora de Cannabis de uso recreativo y medicinal.***

Hasta nombre tiene: CALMA, el Diputado Luis Peláez ha logrado que ya en nuestra normatividad exista la figura. Ahora falta la voluntad de materializarla. Hoy con las herramientas disponibles para el cannabis de uso medicinal y muy pronto, como todo parece indicar, con el cannabis de uso recreativo para adultos. Sería una dependencia de la FLA e impulsaría cultivos, procesos industriales, y sobre todo: empleo y generación de riqueza.

### ***2.6. Equilibrio de las competencias con la transferencia de recursos.***

Antioquia debe ser el Departamento líder en la batalla de las regiones para lograr el equilibrio entre las competencias y la asignación de recursos para atenderlas. Los reclamos de autonomía e incluso de ideas de federalización, encuentran eco en la enorme contradicción que hay en Colombia entre las obligaciones que la Constitución le asigna a los entes territoriales y los recursos que el presupuesto nacional y el SGP les entrega. Seré el promotor de una iniciativa ciudadana con origen en Antioquia, pero que se extienda a todo el país, para una reforma constitucional que recupere la fórmula inicial de la Constitución de 1991 sobre el Sistema General de Participación.

## **3. El celoso cuidado del medio ambiente es compatible con la generación de**

### ***3.1. Las acciones de mitigación y adaptación: gran respaldo para la productividad.***

Cada día es más dañina para nuestra actividad productiva, especialmente la agropecuaria, el absoluto descuido de las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático que han caracterizado a las dos últimas administraciones departamentales.

Acciones como la promoción de la ganadería silvopastoril, impulsada en la administración de Sergio Fajardo, volverán a hacer parte de la agenda de la Secretaría de Agricultura.

El cuidado de las cuencas de nuestras quebradas y ríos, la limpieza de sus cauces, los programas de reemplazo de la actividad productiva en zonas con erosión irreversible, la compra de tierras para la protección de nacimientos, la reforestación masiva de los retiros de las quebradas y en terrenos degradados por minería, la construcción de jarillones protectores de cultivos y áreas urbanas, la implementación de programas de quema controlada en áreas forestales

### **3.2. Sedes S.O.S. Subregionales**

Haremos el relanzamiento del proyecto de las sedes SOS subregionales para la coordinación de los cuerpos de bomberos, la Cruz Roja, la Defensa Civil y los Comités Municipales de Gestión del Riesgo. Estas sedes serán apoyos de la mayor relevancia para la política de adaptación y mitigación de los efectos de la crisis climática que nos proponemos encabezar.

### **3.3. La bioeconomía y los negocios verdes**

El cuidado del medio ambiente, la protección de nuestros recursos naturales, no pueden ser tratados como un costo para la sociedad, especialmente porque no lo es. El mundo hoy está plagado de iniciativas económicas, que a la vez que son protectoras de nuestro aire, nuestra agua y nuestros suelos, son rentables.

## **4. Un cuatrienio de ejercicio pleno de derechos y de erradicación de todo tipo de discriminación.**

### **4.1. El Gobernador asumirá personalmente la campaña antidiscriminación.**

No existe auténtica campaña contra la discriminación y el maltrato a las minorías y poblaciones vulnerables que sea manejada como una oficina de bajo rango en la Gobernación de Antioquia. El Gobernador en persona asumirá la campaña permanente contra todas las expresiones supérstites en gran escala en nuestra sociedad, de machismo, homofobia, racismo la misoginia y demás formas inaceptables de discriminación. Al lado del despacho del Gobernador y con informes semanales sobre el avance de la gran campaña que promoveremos, habrá un asistente de alto rango que tendrá la misión de que la campaña sea realmente transversal a todos los planes, proyectos y programas de la Gobernación y de su plan de desarrollo.

El piso 12 de la Gobernación será la sede de la protección de las minorías étnicas, las mujeres, las etnias indígenas, la población LGTBIQ+ y demás sectores poblacionales y grupos afectados por cualquier forma de maltrato o discriminación. No es cuento. Es PALABRA DE HONOR.

### **4.2. Respeto, protección, garantía y reparación de los derechos de las mujeres. – Economía del cuidado.**

Garantizar que Antioquia sea un territorio seguro para las mujeres. Ello implica prevenir y atender las Violencias Basadas en Género, disminuir la brecha en la

participación social, política, comunitaria y ciudadana de las mujeres, fomentar la autonomía económica como posibilitador del desarrollo pleno del ser y sobre todo, implementar el sistema de cuidado en el departamento, aprendiendo de experiencias exitosas como la del Distrito de Bogotá. Con la realidad de que los recursos son menores en nuestro ente territorial, abriremos el camino empezando por los municipios más con mayores necesidades en la promoción y financiación de la economía del ciudad.

#### **4.3. Asegurar la salud sexual y reproductiva para todas las mujeres.**

#### **4.4. Fortalecimiento institucional con enfoque de género**

Transversalizar el enfoque de género a todas las políticas públicas, los planes, programas y proyectos de la Gobernación; fortalecimiento del Observatorio de asuntos de la mujer y género; promoción y fomento desde Indeportes Antioquia los deportes femeninos.

#### **4.5. Fomentar desde la Gobernación las masculinidades positivas.**

### **5. Educación y salud para todos y todas.**

#### **5.1. Reconstrucción de la infraestructura educativa departamental.**

Vamos a exprimir hasta el último centavo del presupuesto departamental para hacerle mantenimiento, reparar y reconstruir donde sea necesario, toda nuestra infraestructura educativa, en los municipios no certificados. Unas escuelas y unos colegios con infraestructura digna, espacios para la recreación, el deporte y las artes, ventilación e iluminación suficientes, restaurantes escolares dignos y ayudas didácticas y equipos de cómputo y conectividad a internet, son lo mínimo que estamos obligados a brindarles a nuestros niños, niñas y adolescentes.

#### **5.2. Capacitación a maestros y maestras.**

Conjuntamente con el CEID de ADIDA, vamos a elaborar un programa de capacitación y profesionalización de los educadores y las educadoras del Departamento. Este programa se pondrá en práctica en una sociedad entre la IU Digital de Antioquia, la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia y el Politécnico JIC. Tenemos los equipos y las capacidades.

#### **5.3. Matrícula cero con pago del costo real de estudiante a las IES públicas del Departamento.**

Hasta ahora la política de *matrícula cero* ha sido una especie de estafa para nuestras IES departamentales. Buena parte la han aportado las propias instituciones, pero al final del día, el pago de la matrícula no ha sido lo que el alumno le cuesta realmente a la institución, sino lo que paga. En esto hay que ser serios y nuestra administración cuando hable de matrícula cero, será **matrícula cero**, es decir, que el estudiante no paga y la institución recibe lo que le cuesta en la realidad el tenerlo matriculado.

**5.4. Capitalización de Savia Salud y su conversión en una EPS 100% pública.**

**5.5. Fortalecimiento de la red pública hospitalaria en convenios interadministrativos con los municipios.**

**5.6. Establecimiento de planta única de personal de salud de tipo departamental.**

**5.7. Saneamiento básico para todos**

Como prioridad de la salud pública del Departamento, formularemos un plan de choque para tener acueducto con apta para el consumo humano y alcantarillado o disposición de aguas servidas en todos los municipios y veredas del Departamento. Esto lo haremos en asocio con la enorme red de acueductos veredales y multiveredales existente en el Departamento, respetando la propiedad comunitaria sobre los mismos.

Este es un plan que incluye el desarrollo de la disposición de aguas servidas de la forma que sea pertinente y que puede ser perfectamente diseñado para ejecutarse en varios periodos de gobierno.

**5.8. Basuras y desechos sólidos:**

Cada municipio deberá impulsar con aportes de la Gobernación de Antioquia políticas y acciones para el tratamiento de las basuras y los desechos sólidos. Es prioridad del Departamento la conservación de la naturaleza.

**5.9. Fumigación.**

Hará la Gobernación campañas en todo el territorio de fumigaciones para prevenir enfermedades tropicales.

**5.10. Vacunación**

Se propondrá como una obligación moral. Se realizarán campañas educativas permanentes y campañas de vacunación gratuita a toda la población.

## **6. Movilidad total**

**6.1. Creación de los campamentos de obras públicas subregionales para pavimentación y reparcho de vías secundarias.**

**6.2. Convenio interadministrativo con municipios y acciones comunales para chapeo y limpieza de cunetas.**

**6.3. Avance en 500 kilómetros de vías terciarias.**

## **7. Preservación del Patrimonio Público**

**7.1. Preservación de los bienes del Estado.**

**7.2. Control sobre el gasto.**

## **CONCLUSIONES**

Nuestro plan de gobierno no es un sueño, es un objetivo con el que debemos procurar que se convierta en propósito de todos los antioqueños y antioqueñas, que sea el pegamento de una gran unidad regional, para que no se quede en el papel.

Es cierto que los recursos disponibles son insuficientes, por eso el propósito de aumentarlos significativamente. Pero eso no quiere decir que los pocos que hay, no se deban administrar con toda la responsabilidad, el entusiasmo y el compromiso con el territorio y sus habitantes, de tal forma que puedan rendir para hacer de Antioquia un territorio verdaderamente amable para los 7 millones de moradores.

**¡Lo haremos con claridad y firmeza!**  
**¡PALABRA DE HONOR!**

**JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO**

Julio 10 de 2023